Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **12368**

EXP: Nº 324 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Camino Ruta 7, Sector Lenca - Chaica, Tramo Km. 27,89372 a Km. 33,17100", Comuna de PUERTO MONTT, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

F: 4660

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 de noviembre de 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de noviembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 3151, DE 17 de octubre de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
36	VARGAS CASANOVA MANUEL J	$1.845.522

183355

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 5266281

Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD